

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870



CAMARA DE SENADORES
Comisión de Economía
Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana

Asunción, 12 de setiembre de 2019.

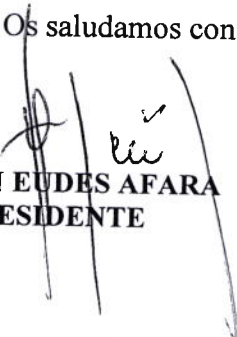
Dictamen N°: **29**/2019-2020
Expediente: PE- 19 1550

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo en Integración Económica Latinoamericana, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley “**QUE AMPLIA EL ARTICULO 5° DE LA LEY N° 5908/2017, DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, CUYAS FINCAS NO EXCEDAN LAS 30 HECTAREAS Y MODIFICA EL ARTICULO 3° DE LA LEY N° 5527/15**” remitido según Mensaje N° 237 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de fecha 24 de julio de 2019.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saludamos con la consideración de siempre.


SEN. JUAN EUDES AFARA
VICEPRESIDENTE


SEN. PATRICK KEMPER
PRESIDENTE

SEN. FIDEL ZAVALA
RELATOR

MIEMBROS

SEN. AMADO FLORENTÍN


SEN. ARNALDO FRANCO



SEN. ABEL GONZALEZ

